no ha hido facil poderla Encontrar en su archivo
à Causa de la ruina q.e este ha padecido por
la penuria de los tiem.pos e Imbasion de los
Enemigos, y luego q.e se haya Coorado tele de el
Curso q.e sea Correspo.nte.

S.r Para el Portero

La Ciudad Acuerda: Que med.te à que al tiem.po de
trasladarse el Ayuntam.to à casa de su Casa Capi-
tular se dio permiso à Jos.f Segurero, y à su
hermano Jua.n de Estado Carado, p.a q.e habitase
y se Colocase p.a la Custodia aseo y limpieza de
dha. Casa, y q.e el primero de dha Carado tenenze-
mente por cuyo Motivo es Vistto haver desaparecido
de su familia Acuerda: Esta Ciud. q.e Spre. q.e
el S.r D.n Jua.n Lopez q.e Enquentre algun motivo
justo p.a hacer novedad en este particular en pun-
to à Minorarse los habitadores de ella lo Executa
de Cuenta.

Abasto de Nieve

La Ciudad Acuerda se fijen Edictos y Escriban
Cartas Circulares à los Pueblos Comarcanos à
fin de si tuviere Persona q.e quiera abastecer
de Nieve y al Mismo tiem.po para el primer
Cab.do q.e se Celebre se despache Citacion para
bolver à ver el Mem.l presentado p.r Jos.f
Campillo sobre el mismo particular.

Fideeros

Vistoe en este Ayuntam.to un Interim.o Librado
p.r D.n Man.l Antonio Carrera Ex.mo de este N.o
con Insercion de un Auto proveido en quinze
del Corr.te p.r el Ex.mo S.r Gov.r y Corre.r de esta
Ciud. con acuerdo del S.r Alc.de mayor de Mesio
Gen.l en los autos seguidos entre el procurador
Sindico Gen.l y Esclav.o de este Ptto. y los Maes-
tros Fideeros de esta p.a el q.e sin Embargo
del precio q.e esta Ciud. prefixo à cada clase de dha
pasta se vendan en el desde el sig.te dia de